

**COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID**

**XI LEGISLATURA**

**ACTA Nº 3/2019, DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARLA DELGADO GÓMEZ**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ARACELI GÓMEZ GARCÍA**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MACARENA ELVIRA RUBIO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PURIFICACIÓN CAUSAPIÉ LOPESINO**  
**ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALMUDENA NEGRO KONRAD**  
**ILMO. SR. D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**  
**ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES**  
**ILMO. SR. D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ELENA ÁLVAREZ BRASERO**  
**ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALODIA PÉREZ MUÑOZ**  
**ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**  
**(en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Cuartero Lorenzo)**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. VANESSA LILLO GÓMEZ**

**LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA**

En Madrid, siendo las diez horas y treinta minutos del día doce de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala José Prat-Sede de la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.

Antes de darse paso al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid para dar cuenta de la sustitución de la Sra. Portavoz de su Grupo por el Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. La Sra. Presidenta le recuerda que no es preciso

anunciar las sustituciones, de conformidad con el art. 64.2, p.3º del Reglamento de la Asamblea, a menos que vaya a producirse alguna votación en la Comisión.

Se da paso al primer punto del orden del día.

**PUNTO PRIMERO: PCOC 27(XI)/19 RGEP 6322 a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno para Telemadrid en la presente Legislatura.**

En primer lugar, conforme al art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta su autor, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de acuerdo con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, Ilmo. Sr. D. Eugenio Fontán Oñate, tal como se ha anunciado previamente a la Mesa de la Comisión.

En su segundo turno interviene el Sr. Martínez Abarca, a quien contesta el Sr. Director General.

En el tercer turno de intervención hacen uso de la palabra, de nuevo y respectivamente, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Director General.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 133(XI)/19 RGEP 7422 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo afecta el retraso en la aprobación de los presupuestos regionales de 2020 en el cumplimiento de objetivos y compromisos de la RTVM a lo largo de la vigencia del Contrato-Programa 2018-2020.**

En primer lugar, conforme al art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta su autora, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos izquierda Unida Madrid en Pie.

Contesta a la misma, de acuerdo con el mismo precepto reglamentario y con la Resolución de la Presidencia de la Asamblea núm. 1/2019, de 22 de enero, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez, quien entrega a los Sres. Diputados una documentación relacionada con esta iniciativa y con las que le siguen en el orden del día.

En su segundo turno interviene la Sra. Lillo Gómez, a quien contesta el Sr. Director General.

En el tercer turno de intervención hace uso de la palabra, de nuevo, la Sra. Lillo Gómez, renunciando el Sr. Director General al que le corresponde.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO TERCERO: PCOC 319(XI)/19 RGEP 9623 a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta si aprueba la práctica por la que Telemadrid se atribuye una exclusiva, acerca de un supuesto fraude inmobiliario, que ya había sido comunicada por ELDIARIO.**

En primer lugar, conforme al art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta su autor, Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de acuerdo con el mismo precepto reglamentario y con la Resolución de la Presidencia de la Asamblea núm. 1/2019, de 22 de enero, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.

En su segundo turno interviene el Sr. Arias Moreno, a quien contesta el Sr. Director General, que hace uso de los medios informáticos y audiovisuales puestos a su disposición.

En el tercer turno de intervención hace uso de la palabra, de nuevo, el Sr. Arias Moreno, renunciando el Sr. Director General al que le corresponde.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO: PCOC 320(XI)/19 RGEP 9624 a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta si han recibido notificación de la Inspección de Trabajo para realizar la investigación en relación a los profesionales de Telemadrid, agredidos en Barcelona durante las jornadas de protesta, por la Sentencia del Tribunal Supremo 459/2019 sobre "el procés".**

En primer lugar, conforme al art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta su autor, Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de acuerdo con el mismo precepto reglamentario y con la Resolución de la Presidencia de la Asamblea núm. 1/2019, de 22 de enero, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.

En su segundo turno interviene el Sr. Arias Moreno, a quien contesta el Sr. Director General.

En el tercer turno de intervención hace uso de la palabra, de nuevo, el Sr. Arias Moreno, renunciando el Sr. Director General al que le corresponde.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO QUINTO: C 162(XI)/19 RGEF 6427 del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de cobertura del deporte regional de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)**

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, se produce la intervención del Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la iniciativa.

Cumplimenta la comparecencia, con arreglo a los arts. 209.2.b), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez. Durante su intervención se ausenta momentáneamente la Sra. Presidenta, a quien sustituye entre tanto el Sr. Vicepresidente, en virtud del art. 66.3, p.1º del propio Reglamento.

En el turno dispuesto en los arts. 209.2.c), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez.
- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

- En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres. La Sra. Presidenta ruega a los Sres. Diputados que no mantengan diálogo.

Contesta a las anteriores intervenciones, de acuerdo con los arts. 209.2.d), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.

Hacen uso del turno de réplica previsto en los arts. 209.2.e), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento los siguientes Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

- En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.

En el turno final de dúplica, conforme a los arts. 209.2.f), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento, interviene de nuevo el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.

Se da paso al último punto del orden del día.

**PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno para solicitar que las sucesivas sesiones de la Comisión se inicien a las 11:00h y no a las 10:30h, con la finalidad de evitar que le coincida con la reunión de la Junta de Portavoces, dada su condición de Vicepresidente Tercero de la Asamblea.

La Sra. Presidenta le contesta que se tratará esta cuestión en la siguiente reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión, en la que se podrá tomar alguna decisión al respecto.

El Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca interviene para señalar que él planteó el horario de la sesión a las 10.30h y que no tendría inconveniente en su traslado a las 11:00h. Ruega que la Mesa de la Comisión pida un informe a la Mesa de la Asamblea en relación con las Sras. Taquígrafas, con la finalidad de que su trabajo sea más operativo y se desarrolle en condiciones normales, dado que también tienen que atender a las sesiones vespertinas; todo ello en los términos que figuran en el Diario de Sesiones.

La Sra. Presidenta valora positivamente estas reflexiones y se remite de nuevo a una futura reunión de la Mesa y Portavoces para abordar esta cuestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y un minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Carla DELGADO GÓMEZ**

**Fdo.: Araceli GÓMEZ GARCÍA**